Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre: Fondo Nazca SC II, F.C.R. (el "**Fondo**")

Sociedad gestora: NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**")

Domicilio de la Sociedad Gestora y del Fondo: C/ Almagro 23, 1º, 28010, Madrid

CIF de la Sociedad Gestora: A83024612

CIF del Fondo: V-56509516

Depositario del Fondo: Bankinter, S.A.

Número de registro de la Sociedad Gestora: 25

Número de registro del Fondo: 456

Página web: www.nazca.es

Autoridad reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración de este documento: 8 de octubre de 2024.

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono 91 700 05 01 donde personal de la Sociedad Gestora le facilitará dicha información.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo:

Participaciones de Clase A de un fondo de capital riesgo español constituido de conformidad con la Ley 22/2014.

Objetivos:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar inversiones adecuadas, de la evolución de dichas empresas participadas y del comportamiento del mercado. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas vayan a resultar adecuadas y exitosas, ni se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo se vayan a alcanzar.

Inversor minorista al que va dirigido:

Inversores que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR y que tengan la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en el Fondo.
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se entenderá por inversores minoristas, aquellos descritos en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y particularmente, el artículo 75.2 de la LECR.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

← **Riesgo más bajo** **Riego más alto** →

1	2	3	4	5	6	7

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

Escenarios		1 año	5 año	10 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	3.100	3.939	2.213
	Rendimiento medio cada año	-69%	-17%	-14%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.900	6.957	6.648
	Rendimiento medio cada año	-21%	-7%	-4%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.000	11.593	21.589
	Rendimiento medio cada año	-10%	3%	8%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.800	14.693	37.072
	Rendimiento medio cada año	-2%	8%	14%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos **10 años**, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta **10.000 EUR**. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura de las inversiones a realizar por el Fondo y no constituyen un indicador exacto puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución de las compañías en las que invierta el Fondo y del mercado en el que operan.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización del plan de negocio. El escenario desfavorable considera un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Este producto no puede hacerse liquido fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su periodo de vencimiento.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones realizadas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, usted debe asumir que los retornos objetivo del Fondo podrían no ser alcanzados. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el Fondo sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que usted vaya a recibir la devolución del capital invertido.
El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta el Fondo será lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión. Además, durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo, sus partícipes, o sus inversiones.

Finalmente, al tratarse de un fondo de capital riesgo, el hecho de que NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. Asimismo, las comisiones y gastos del Fondo afectan a la valoración del mismo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión.

Inversión 10.000 euros	Con salida después de 10 años
Costes totales	2.700 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) cada año	2,7%

Composición de los costes:

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento acumulado durante la vida del producto			
Costes únicos	Entrada	**210**	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión (se trata de un pago único – no anual – calculado asumiendo que el Fondo pagará como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar hasta un importe máximo de 1.000.000 euros).
	Salida	**0**	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	**0**	El impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra o venta de las inversiones subyacentes del Fondo.
	Otros costes corrientes	**1.700**	El Reglamento de Gestión del Fondo establece una comisión de gestión del 2.0% anual sobre el compromiso de inversión total en el Fondo durante el periodo de inversión (establecido inicialmente en un periodo máximo de 5 años), y del 2.0% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones del Fondo que permanezcan en la cartera del Fondo, una vez finalizado el periodo de inversión. En esta categoría de gastos se incluye la comisión del depositario, equivalente a un 0,06%, siendo una cantidad fija que se calcula sobre al patrimonio del Fondo.
Costes accesorios	Comisiones rendimiento	**-**	-
	Participaciones en cuenta (2)	**20%**	La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 20% de los beneficios obtenidos por el Fondo, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido una TIR anual del 8%.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado y el periodo de mantenimiento de la inversión recomendado es hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años y en su caso 2 adicionales de prórroga. El Fondo no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma. Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a: **Nazca Capital, SGEIC, SA/** Almagro 23, 1º, 28010, Madrid, España / info@nazca.es

Otros datos de interés:

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.nazca.es de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo. Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre: Fondo Nazca SC II, F.C.R. (el "**Fondo**")

Sociedad gestora: NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**")

Domicilio de la Sociedad Gestora y del Fondo: C/ Almagro 23, 1º, 28010, Madrid

CIF de la Sociedad Gestora: A83024612

CIF del Fondo: V-56509516

Depositario del Fondo: Bankinter, S.A.

Número de registro de la Sociedad Gestora: 25

Número de registro del Fondo: 456

Página web: www.nazca.es

Autoridad reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración de este documento: 8 de octubre de 2024.

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono 91 700 05 01 donde personal de la Sociedad Gestora le facilitará dicha información.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo:

Participaciones de Clase B de un fondo de capital riesgo español constituido de conformidad con la Ley 22/2014.

Objetivos:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar inversiones adecuadas, de la evolución de dichas empresas participadas y del comportamiento del mercado. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas vayan a resultar adecuadas y exitosas, ni se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo se vayan a alcanzar.

Inversor minorista al que va dirigido:

Inversores que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR y que tengan la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en el Fondo.
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se entenderá por inversores minoristas, aquellos descritos en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y particularmente, el artículo 75.2 de la LECR.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

← **Riesgo más bajo** **Riego más alto** →

1	2	3	4	5	6	7

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

Escenarios		1 año	5 año	10 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	3.100	3.939	2.213
	Rendimiento medio cada año	-69%	-17%	-14%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.900	6.957	6.648
	Rendimiento medio cada año	-21%	-7%	-4%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.000	11.593	21.589
	Rendimiento medio cada año	-10%	3%	8%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.800	14.693	56.947
	Rendimiento medio cada año	-2%	8%	19%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos **10 años**, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta **10.000 EUR**. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura de las inversiones a realizar por el Fondo y no constituyen un indicador exacto puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución de las compañías en las que invierta el Fondo y del mercado en el que operan.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización del plan de negocio. El escenario desfavorable considera un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Este producto no puede hacerse liquido fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su periodo de vencimiento.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones realizadas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, usted debe asumir que los retornos objetivo del Fondo podrían no ser alcanzados. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el Fondo sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que usted vaya a recibir la devolución del capital invertido.
El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta el Fondo será lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión. Además, durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo, sus partícipes, o sus inversiones.

Finalmente, al tratarse de un fondo de capital riesgo, el hecho de que NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. Asimismo, las comisiones y gastos del Fondo afectan a la valoración del mismo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión.

Inversión 10.000 euros	Con salida después de 10 años
Costes totales	2.700 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) cada año	2,7%

Composición de los costes:

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento acumulado durante la vida del producto			
Costes únicos	Entrada	**210**	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión (se trata de un pago único – no anual – calculado asumiendo que el Fondo pagará como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar hasta un importe máximo de 1.000.000 euros).
	Salida	**0**	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	**0**	El impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra o venta de las inversiones subyacentes del Fondo.
	Otros costes corrientes	**1.700**	El Reglamento de Gestión del Fondo establece una comisión de gestión del 2.0% anual sobre el compromiso de inversión total en el Fondo durante el periodo de inversión (establecido inicialmente en un periodo máximo de 5 años), y del 2.0% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones del Fondo que permanezcan en la cartera del Fondo, una vez finalizado el periodo de inversión. En esta categoría de gastos se incluye la comisión del depositario, equivalente a un 0,06%, siendo una cantidad fija que se calcula sobre al patrimonio del Fondo.
Costes accesorios	Comisiones rendimiento	**-**	-
	Participaciones en cuenta (2)	**-**	La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 20% de los beneficios obtenidos por el Fondo, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido una TIR anual del 8%.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado y el periodo de mantenimiento de la inversión recomendado es hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años y en su caso 2 adicionales de prórroga. El Fondo no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma. Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a: **Nazca Capital, SGEIC, SA/** Almagro 23, 1º, 28010, Madrid, España / info@nazca.es

Otros datos de interés:

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.nazca.es de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo. Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre: Fondo Nazca SC II, F.C.R. (el "**Fondo**")

Sociedad gestora: NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**")

Domicilio de la Sociedad Gestora y del Fondo: C/ Almagro 23, 1º, 28010, Madrid

CIF de la Sociedad Gestora: A83024612

CIF del Fondo: V-56509516

Depositario del Fondo: Bankinter, S.A.

Número de registro de la Sociedad Gestora: 25

Número de registro del Fondo: 456

Página web: www.nazca.es

Autoridad reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración de este documento: noviembre 2024.

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono 91 700 05 01 donde personal de la Sociedad Gestora le facilitará dicha información.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo:

Participaciones de Clase C de un fondo de capital riesgo español constituido de conformidad con la Ley 22/2014.

Objetivos:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar inversiones adecuadas, de la evolución de dichas empresas participadas y del comportamiento del mercado. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas vayan a resultar adecuadas y exitosas, ni se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo se vayan a alcanzar.

Inversor minorista al que va dirigido:

Inversores que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR y que tengan la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en el Fondo.
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se entenderá por inversores minoristas, aquellos descritos en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y particularmente, el artículo 75.2 de la LECR.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

← **Riesgo más bajo** **Riego más alto** →

1	2	3	4	5	6	7

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

Escenarios		1 año	5 año	10 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	3.130	4.089	2.513
	Rendimiento medio cada año	-69%	-17%	-14%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.930	7.107	6.948
	Rendimiento medio cada año	-21%	-7%	-4%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.030	11.743	21.889
	Rendimiento medio cada año	-10%	3%	8%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.830	14.843	42.341
	Rendimiento medio cada año	-2%	8%	15%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos **10 años**, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta **10.000 EUR**. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura de las inversiones a realizar por el Fondo y no constituyen un indicador exacto puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución de las compañías en las que invierta el Fondo y del mercado en el que operan.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización del plan de negocio. El escenario desfavorable considera un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Este producto no puede hacerse liquido fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su periodo de vencimiento.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones realizadas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, usted debe asumir que los retornos objetivo del Fondo podrían no ser alcanzados. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el Fondo sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que usted vaya a recibir la devolución del capital invertido.
El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta el Fondo será lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión. Además, durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo, sus partícipes, o sus inversiones.

Finalmente, al tratarse de un fondo de capital riesgo, el hecho de que NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. Asimismo, las comisiones y gastos del Fondo afectan a la valoración del mismo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión.

Inversión 10.000 euros	Con salida después de 10 años
Costes totales	2.400 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) cada año	2,4%

Composición de los costes:

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento acumulado durante la vida del producto			
Costes únicos	Entrada	**210**	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión (se trata de un pago único – no anual – calculado asumiendo que el Fondo pagará como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar hasta un importe máximo de 1.000.000 euros).
	Salida	**0**	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	**0**	El impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra o venta de las inversiones subyacentes del Fondo.
	Otros costes corrientes	**1.445**	El Reglamento de Gestión del Fondo establece una comisión de gestión del 1.7% anual sobre el compromiso de inversión total en el Fondo durante el periodo de inversión (establecido inicialmente en un periodo máximo de 5 años), y del 1.7% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones del Fondo que permanezcan en la cartera del Fondo, una vez finalizado el periodo de inversión. En esta categoría de gastos se incluye la comisión del depositario, equivalente a un 0,06%, siendo una cantidad fija que se calcula sobre al patrimonio del Fondo.
Costes accesorios	Comisiones rendimiento	**-**	-
	Participaciones en cuenta (2)	**15%**	La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 15% de los beneficios obtenidos por el Fondo, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido una TIR anual del 8%.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado y el periodo de mantenimiento de la inversión recomendado es hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años y en su caso 2 adicionales de prórroga. El Fondo no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma. Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a: **Nazca Capital, SGEIC, SA/** Almagro 23, 1º, 28010, Madrid, España / info@nazca.es

Otros datos de interés:

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.nazca.es de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo. Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).